Validar RFC ante el SAT

Fuente original: Siigo Aspel

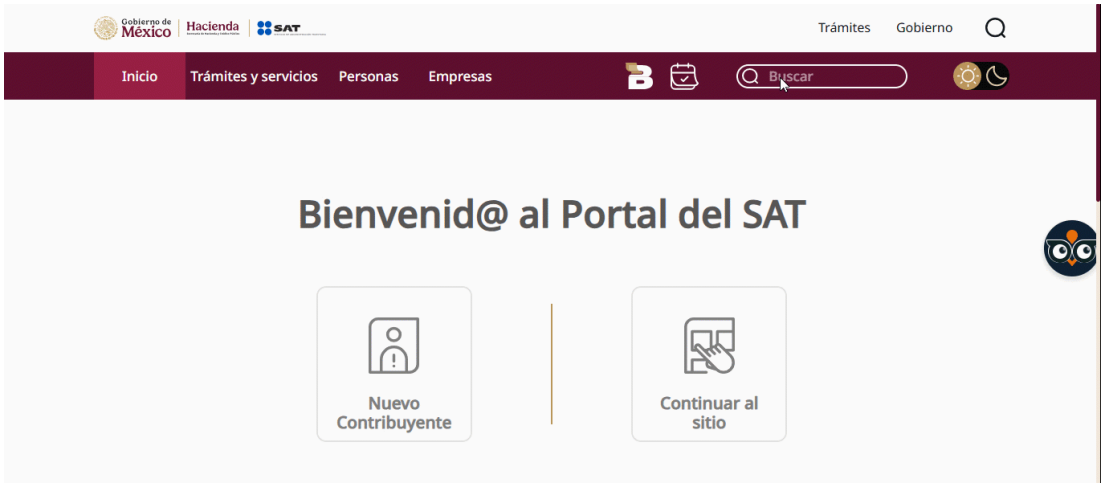
ID del tutorial: SATA-NOI-076551

Validar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de tus clientes y proveedores ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) te permite confirmar que sus datos fiscales son correctos. Esto sirve para evitar inconsistencias en tus comprobantes, reducir rechazos y mantener tu información confiable. Se recomienda hacerlo antes de facturar o al registrar nuevos datos, para trabajar con mayor seguridad y control.

A continuación, realiza lo siguiente:

1. Accede al Portal del SAT

- Ingresa desde el navegador de tu preferencia al Portal del SAT.
- En la barra de búsqueda escribe **Válida** y haz clic en **Inscripción al RFC para personas físicas** o **morales**.



- Dentro de la sección de **Material adicional**, selecciona **Contenidos relacionados**.
- Haz clic en **Validación de la clave en el RFC**.



- Escribe el código de la imagen considerando números, letras, mayúsculas y minúsculas.



2. Tipos de validación de RFC

Existen dos tipos de validación; selecciona el que mejor se adapte a tus necesidades:

- Validar RFC ante el SAT por contribuyente: verifica el RFC de un solo contribuyente.
- **Validar RFC ante el SAT masivamente:** permite verificar hasta 5,000 RFC de manera simultánea.

Nota: la validación debe realizarse con la información que aparece en la **Constancia de Situación Fiscal (CSF)**. Si detectas algún RFC en estado inválido, te recomendamos verificar los datos contra la CSF para asegurar que la información sea correcta.

¡Excelente! Ya estás preparado para validar el RFC ante el SAT.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com